

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los posibles interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen como demandados ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, párrafo 1º de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Chiclana Fra., a 01 de junio de 2010 LA VICEPRESIDENTA, Fdo: Cándida Verdier Mayoral

Nº 7.696

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
ANUNCIO

Aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 27.05.10, la Primera Modificación Puntual del PGOU sobre Condiciones de Intervención de la Ficha 105 del Catálogo de Conjuntos, Elementos, Sitios y Bienes de Especial Protección referida a la Iglesia San Juan Bautista, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de UN MES, contados a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, en la oficina de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la primera planta de la finca número 4, en la calle Constitución y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana Fra., a 07 de junio de 2010 LA VICEPRESIDENTA, Fdo: Cándida Verdier Mayoral

Nº 7.734

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
ANUNCIO

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS SOLARES FOTVOLTAICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

OBJETO.- Licitación pública para adjudicar en régimen de concesión administrativa el uso privativo de las cubiertas de diversos edificios de propiedad municipal para la instalación de plantas solares fotovoltaicas.

CANÓN DE LA CONCESIÓN.- El canon de la concesión, que se establece como tipo mínimo de licitación, asciende a la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.453.511,50.- □).

GARANTÍA PROVISIONAL.- La presente licitación está exenta de la obligación de presentar garantía provisional.

DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.- El plazo de duración es de VEINTICINCO (25) AÑOS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

I.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA..... 30 PUNTOS
- Mejor oferta económica de anticipación

en el pago del canon.....De 0 a 20 puntos
- Mejor oferta económica por el canon ofrecido.....De 0 a 10 puntos

II.- EXPLOTACIÓN ECONOMICA DE LA CONCESIÓN..... 5 PUNTOS
- Reducción en la duración de la concesión.....De 0 a 5 puntos

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las proposiciones junto con los documentos correspondientes, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento dirigido al Área de Patrimonio durante el plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o enviadas por correo dentro de dicho plazo. A los efectos de la presente licitación, se considera a los sábados como días inhábiles.

APERTURA DE PLICAS.- Tendrá lugar en Sala "U" del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (c/ Consistorio, s/n, 1ª Planta), a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, considerándose a estos efectos los sábados como días inhábiles.

EXAMEN DE ANTECEDENTES.- En el Área de Patrimonio, sita en Plaza del Arenal, Edif. Los Arcos (Tel. 956-149624).

Jerez, a 4 de junio de 2010. LA ALCALDESA (Por delegación efectuada en R.A. de 16.10.09) El 4º Teniente de Alcaldesa, Delegado de Urbanismo Juan Pedro Crisol Gil Publíquese EL SECRETARIO GENERAL

Nº 7.787

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DON ENRIQUE MORESCO GARCÍA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María,

HACE SABER: Que iniciado expediente de anulación de obligaciones del ejercicio 2009 correspondiente a José Cumbreira Jiménez, Antonio Parejo Jarén y María Nieto Saborido, y a tenor de lo dispuesto en la Base Cuadragésimo Sexta de Ejecución de los Presupuestos para 2010, se somete a información pública por un plazo de 15 días el expediente de Anulación de obligaciones nº 1/2010 para que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas. A estos efectos los expedientes podrán ser examinados en las dependencias de la Sección de Contabilidad, sito en la Calle Sol nº 2 del Excmo. Ayuntamiento.

El Puerto de Santa María, a 10 de Junio de 2010. El ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo: ENRIQUE MORESCO GARCÍA

Nº 8.033

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA
EDICTO

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 19 de mayo de 2010, se acordó admitir a trámite el proyecto de actuación presentado por FRUTAS HERMANOS BANDERA S.L. para construcción nave industrial para preparación y venta de frutas y verduras en el polígono 2, parcela 70 B, de San Pablo de Buceite del término municipal de Jimena de la Frontera. De conformidad con la tramitación prevista en los art. 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 29 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el proyecto de actuación a información pública por un plazo de veinte días a fin de que los interesados en el expediente puedan presentar alegaciones o reclamaciones a su contenido. El expediente se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento sito en la C/ Sevilla nº 61 de Jimena de la Frontera para su consulta.

En Jimena de la Frontera a 10 de mayo de 2010 EL ALCALDE Fdo.- D. Pascual Luís Collado Saraiva

Nº 8.168

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y al no poder practicarse la notificación personal a los interesados que se detallan en la relación adjunta, de la Resolución adoptada por la Excmo. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de fecha 19 de agosto de 2009, por medio del presente Anuncio se les comunica lo siguiente:

"La Excmo. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, mediante Resolución de fecha de 19 de agosto de 2009, acordó estimar / desestimar las alegaciones presentadas al Proyecto de Reparcelación del P.E.R.I. 12.2 "Pago Solete Bajo".

Relación de interesados:

Banco Herrero S.A.
D. Antonio Galisteo Vázquez
D. Antonio Martos Ortega y Dª Concepción Rueda Reguera
D. Antonio Navarro Bernabé
D. Juan Ramírez Sánchez
D. Jose Manuel Moreno Izquierdo
D. Jose Tócon Mendoza
D. Manuel Casal Guerra
D. Manuel Macías García
D. Manuel Rosa Fernández
D. Sebastián Ruiz Muñoz
Dª Carmen Espinosa Ortega
Dª Cayetana Sánchez Guerrero
Dª Cristobalina Bernabé Rosado
Dª Josefa Guillen Monroy
Dª Josefa Suarez Molina
Dª Juana Muñoz Acuña

Dª María del Carmen Garzón Organvidez
Dª María del Carmen Tejero Fernández
Hogar Residencial Cartuja
Futuras Inversiones Andaluzas S.L.
D. Francisco Lobaton Sánchez de Alba
Dª María del Pilar Soler Cantos
Dª Encarnación Ponce de León
Dª María Encarnación Ponce García
D. Enrique Navarro Bernabé
Capellanía de García Dávila
D. Fernando Gabriel Ramírez Cartagena
D. Jesús Mantaras García Figueras
D. Juan Macías García
Dª Isabel Ganfornina Ahumada
La Princesa Alexandra Zu Hohenlohe Langerburg
Regable S.L.

De lo que se le da traslado, comunicándole que en el plazo de UN MES el expediente podrá ser examinado en la Delegación de Urbanismo, sita en Pl. Arenal - Edificio Los Arcos, por todos aquellos que pudieran resultar afectados, al objeto de que tengan conocimiento del mismo y si lo estiman oportuno formulen las alegaciones que consideren convenientes.

En Jerez de la Frontera, a once de junio de dos mil diez. LA ALCALDESA, (Por delegación efectuada en R.A. de 16.10.09, Séptimo.14) EL 4º TTE. DE ALCALDESA, DELEGADO DE URBANISMO Juan Pedro Crisol Gil

Nº 8.204

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
ANUNCIO

En cumplimiento de lo regulado en el art 43 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que mediante Resolución de fecha 9 de junio de 2010 del Sr. Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de este Excmo. Ayuntamiento ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para construcción de NAVE Y VIVIENDA CON TIPOLOGIA DE CORTIJO en finca "las Abejas", del término municipal de Vejer de la Frontera, promovido por ALAMO GORDO, S.L quedando sometido el expediente a Información Pública por plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de esta publicación, estando el mismo a disposición de los interesados en la Oficina Técnica Municipal, sita en G/ Misericordia, nº 1 de esta localidad.

Vejer de la Frontera, 10 de junio de 2010. EL ALCALDE. ANTONIO JESUS VERDU TELLO

Nº 8.272

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR
EDICTO

SE HACE SABER: Que estarán expuestos al público los padrones y listas cobratorias correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2010, confeccionado por el Servicio de Tratamiento de Residuos de esta Mancomunidad de Municipios